

ANEXO 1 - Formulario Único de Trámite (FUT)

	<p>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TUO D.S.043-2003-PCM, Reglamento D.S.072-2003-PCM y modificatorias)</p>
---	---

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (FRAI)
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

II. DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DNI / RUC / PASAPORTE / CARNET DE EXTRANJERIA
DOMICILIO (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / Nº / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.):		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)		TELÉFONO / CELULAR / WHATSAPP

III. INFORMACIÓN SOLICITADA (Expresión concreta y precisa del pedido de información)

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (Marcar con "X")
COPIA SIMPLE <input type="checkbox"/> COPIA FEDATEADA <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> WHATSAPP <input type="checkbox"/> OTRO MEDIO ELECTRÓNICO (Especificar): _____
Asimismo, autorizo y solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Art. 20.4 del D.S.004-2019-JUS, nuevo TUO de la Ley 27444)
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN Y NÚMERO DE FOLIOS

VII. OBSERVACIONES:

VIII. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
..... FIRMA	

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. Funcionario Responsable de Acceso a la Información Pública (FRAI)

En la UNSA, el funcionario responsable es el Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

II. Datos del Solicitante:

Deberá consignarse de forma clara y legible los datos personales del solicitante. Es importante señalar la dirección exacta del domicilio donde reside, así como un correo electrónico, teléfono o celular y WhatsApp para facilitar la comunicación con el solicitante sobre el curso y estado de su solicitud, de ser el caso.

III. Información Solicitada:

Deberá detallarse de forma clara y específica la información o documento a solicitar. Para ello se recomienda indicar el número, año o expediente de dichos documentos, en caso de conocerlo.

IV. Dependencia de la cual se requiere la información:

Se recomienda señalar el área o dependencia universitaria que tiene la información o documento con la finalidad de facilitar la búsqueda, en caso de conocerlo.

V. Forma de entrega de la información:

Deberá señalarse el medio a través del cual se desea recibir la información. Si la alternativa marcada es a través de WhatsApp o correo electrónico, estos deben estar consignados en el ítem: "II. Datos del Solicitante".

En caso el solicitante requiera que todo acto administrativo derivada de la presente solicitud sea notificado al correo electrónico indicado en el presente Formato, deberá autorizarlo marcando la alternativa "SI" o la alternativa "NO", en caso de no requerirlo.

VI. Documentos que se adjuntan y número de folios:

Detallar los documentos que se adjuntan a la solicitud, así como el número de folios.

VII. Observaciones:

El solicitante podrá colocar alguna información adicional que no haya podido consignar en los ítems anteriores y que facilite la atención de la solicitud presentada.

VIII. Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad:

El solicitante firma el Formato dejando constancia de la veracidad de los datos consignados.

La fecha y hora de recepción del formato es consignado por el personal de Mesa de Partes de la UNSA, ubicada en Calle San Agustín 115 distrito Arequipa, provincia Arequipa.

IMPORTANTE:

En caso se detecte que el solicitante de acceso a la información usurpe la identificación y datos de una persona distinta, será puesto en conocimiento del Ministerio Público para el inicio de las acciones penales por el delito de usurpación de nombre, tipificado en el artículo 438 del Código Penal, sancionado con pena privativa no menor de 2 años ni mayor de 4 años.

Anexo 2



Secretaría General

Mesa de Partes

CITACIÓN

Arequipa, _____

Señor(a):

Presente. -

Queda usted notificado para que en el plazo de diez (10) días hábiles se apersona a esta misma dependencia, para la entrega de la información solicitada, previo pago del derecho correspondiente, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - TUPA – UNSA; o, de ser el caso, la respuesta pertinente.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

Entregado a: _____